



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº:

160/93

Salta, 08 de junio de 1.993
Expediente Nº 12.083/93

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Mónica BAROFFI al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de las asignaturas Bioestadística - Bioestadística I y II de las Carreras de Enfermería y Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos que aduce son de índole particular;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aceptar la renuncia presentada por la Srta. BAROFFI;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 8/93 del 01/6/93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Mónica BAROFFI, D.N.I. Nº 20.487.043, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de las asignaturas Bioestadística - Bioestadística I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de junio de 1.993.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Srta. Mónica BAROFFI, los servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO